

Cliente: **AYUNTAMIENTO DE TORENO**

Fecha de Emisión:

Toreno del Sil

17 de julio de 2024

24450 / Toreno del Sil

Versión: 1.0

Página 1 de 1

Attn: Jose Antonio

CERTIFICADO DE ANALISIS Nº 1472701



FECHAS

Responsable de la Toma de muestra: Laboratorio Biosalud (Maricielo S.L.)

Toma de Muestra: 15/07/2024

Nº Boletín: 1351033

Recepción: 15/07/2024

ID. Cliente: P2417200I

Inicio de Análisis: 15/07/2024

Fin de Análisis: 16/07/2024

Procedimiento de toma de muestra: PG/T/07.1*

Nº DE MUESTRA: 2418190

TIPO DE MUESTRA: Aguas de Piscina

INFORMACIÓN PUNTO DE TOMA DE MUESTRA

IDENTIFICACIÓN: Vaso Grande

Hora Toma de Muestra: 13:30

DIRECCIÓN: Toreno

Tª MUESTRA (°C)*: 23,4

CONDICIONES AMBIENTALES*: 23°C NO LLOVÍA

LEGISLACION APLICADA: Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas

PARÁMETRO	MÉTODO	RESULTADO	UNIDADES	VALOR ADMISIBLE
pH	PNT/063	7,5	UpH	Entre 7,2 y 8,0
Turbidez	PNT/085	<0,7	UNF	<5
Escherichia coli β-glucuronidasa +	PNT-112	0	ufc/100 ml	0
Pseudomonas aeruginosa *	PNT/098	0	Ufc/100 ml	0
Cloro Libre Residual (in situ) *	PNT/800	1,22	mg/L	Entre 0,5 y 2
Cloro Combinado Residual (in situ) *	PNT/019	<0,05	mg Cl2/L	<0,6
Transparencia *	Visual	APTO	-	---
Tª(pH): *	Electrometría	21,4	°C	---

*Los parámetros analizados, CUMPLEN los límites admisibles CONFORME a la legislación aplicada para aguas de piscina públicas.

Información Adicional:

La recepción de las muestras ha sido realizado bajo el procedimiento de gestión PG/T/08.1, manipulación de ítems de ensayo.

Información Resultados:

- Los resultados recogidos en este Certificado de Análisis se refieren únicamente a las muestras ensayadas
- Este Certificado NO podrá ser reproducido total o parcialmente sin la autorización de Laboratorio Biosalud (Maricielo S.L).
- Se encuentra a disposición del cliente el valor de incertidumbre asociada. La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura $k = 2$, que para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura aproximadamente el 95%.



(*) Las actividades y/o ensayos marcados no están amparadas en el alcance de acreditación ENAC.

Aprobado por:

Sara López Otero

(*) Los comentarios y/o interpretaciones no están amparadas en el alcance de acreditación ENAC.



Dirección técnica